Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

AÑO XXIII | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, miércoles 6 de Septiembre de 1893. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.074

LA PELOTA DE GOMA.

La abundancia desmedida del dinero; la satisfacción inmediata de todos los gustos; el hartazgo de todos los placeres habian estragado el espíritu y el cuerpo de Raimundo, de tal manera, que no encontrando estímulos ni alicientes en la vida, determinó quitársela..... Sentado en uno de los divanes de espléndido hotel lleno de ricos tapices, maravillosos cuadros y lujosos muebles, sintió nacer en su alma la tentación del suicidio que le brindaba, con sus pavorosos misterios, sensaciones desconocidas.

Se dirijió á la mesa de su despacho colocada frente á un balcón, abrió uno de los cajones, sacó una pistola, la cargó con bala y sin reflexionar ni un solo momento ni tomarse el trabajo de escribir carta alguna, resuelto á marcharse del mundo sin ceremónias y sin despedirse de nadie, apoyó la boca de la pistola sobre la sien derecha; pero en el momento en que iba á dar impulso al gatillo y á poner el último punto en la página de su existencia, penetró por el balcón una pelota de goma que, dando sobre una estátua de mármol, fué á rebotar sobre la cabeza de Raimundo.

Al propio tiempo se escucharon en la calle gritos y sollozos, y una voz infantil que decia quejumbrosamente: ¡Mi pelota! ¡Mi pelota!

¡Será esto providencial! pensó Raimundo, conmovido profundamente por la primera vez en su vida, y en tanto que permanecia indeciso de pié, lívido, temblando y con la pistola en la mano, las voces del chiquillo disputando con el ayuda de cámara, resonaban en la antesala.

—Déjale entrar, dijo Raimundo á su criado.

—Aquí está la pelota.

Apenas habia dicho estas palabras, se levantó un tapiz y apareció un rapazuelo hermosísimo, de siete á ocho años de edad, vestido con modestia que trascendía á los esmeros y cuidados de una madre cariñosa.

El pequeño comprendió por instinto que convenía dar á su fisonomía en aquellos momentos, un airecillo humilde y pedigeño que compensara la audacia de haber subido gritando á la casa de aquel gran señor turbándole en sus ocupaciones, y se quedó algo encogido cerca de la puerta sin atreverse á adelantar un paso, con la gorrilla en la mano y velando el fulgor de sus miradas traviesas y llenas de vida con sus pestañas mogigatas que hipócritamente se entornaban.

—Acércate, no tengas miedo, aquí está la pelota.

El primer impulso del muchacho fué arrojarse sobre la pelota, cojerla con las dos manos apretándola mucho y echar á correr sin volver la cara temeroso de que le quitasen el juguete; pero se fué aproximando con mucha cautela, como un gato receloso que duda si la mano desconocida que le llama va acariciarle ó á hacerle daño.

—No tengas miedo, añadió Raimundo; la pelota no ha roto ningún cristal; al contrario, me has hecho con ella un gran favor que voy á pagarte.

Diciendo esto, Raimundo sacó un duro y se lo enseñó al muchacho, el cual lo miraba con recelo y con ansiedad, sin atreverse á creer que aquel ofrecimiento fuera leal y sincero.

Después de una larga pausa, el niño levantó su mirada hácia Raimundo y adelantando un paso le dijo:

—¿De veras?

—De veras, hombre, toma.

Cojió el niño la pelota y el duro, y ya se disponía á marcharse deseoso de verse libre y con el duro preso en su bolsillo, cuando Raimundo, poniéndole una mano sobre la cabeza rizosa, le dijo:

—¿Te esperan tus amigos?

—No señor, estaba yo solo en la calle; mamá no quiere que tenga amigos.

—Es mucho rigor.

—Dice que son malos.

—Y ¿qué vas á hacer con el duro?

—Dárselo á mamá para que compre muchas cosas.

—¿Qué hace tu madre?

—Cose, cose mucho.

—¿Y tu padre?

—Se murió en la isla de Cuba. Nosotros vivimos aquí enfrente, en el cuarto tercero; mamá se está acabando de vestir para ir á misa y yo he bajado antes que ella para esperarla.

Diciendo esto, el niño se dirijió al balcón, señalando con el dedo hácia su casa, en donde Raimundo vió asomada á una ventana á una mujer hermosa, cuya fisonomía revelaba infinita bondad y dulcísima tristeza.

El muchacho al verla, comenzó á sonreirse gritando con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Mamá! ¡Mamáaaaa...! Mira, estoy en casa de este señor, me ha dado esto.

Y sacando el duro comenzó á zarandearlo de un lado á otro y de arriba á abajo, haciendo graciosas contorsiones y picarescos guiños.

La madre saludó á Raimundo con una inclinación de cabeza y llamó al muchacho haciéndole señas con la mano, pero Raimundo le dijo por lo bajo al niño:—Díle que te quedas á comer conmigo; que venga luego por tí; yo te daré muchos juguetes.

—Cuando la madre entendió estas cosas que le decia su hijo, hizo un mohín de disgusto y movió enérgicamente la cabeza de un lado á otro, amenazando al rapaz con la mano, pero él ante la perspectiva de muchos dulces y juguetes, se escabulló entre las piernas de Raimundo y fué á esconderse detrás de un tapiz, temeroso de que su madre le arrancase de allí á viva fuerza.

Raimundo sometió al muchacho á un interrogatorio tan hábil como intencionado sobre la conducta de su madre, y por lábios de aquel ángel se ofreció á los ojos de Raimundo uno de esos hogares puros y honrados, donde la virtud embalsama todo con su delicioso aliento, atmósfera tranquila y dulce, nunca turbada por las agitaciones de grandes placeres ni de profundos dolores, y el alma de aquel libertino empedernido se conmovió con nunca sentidas sensaciones ante la virtud serena y reposada que, por primera vez, le mostraba sus deliciosos encantos, descifiendo el velo que los culpa la candorosa mano de un niño.

Cerca de dos horas trascurrieron hasta que se presentó la madre en busca de su hijo, y fué preciso que Raimundo recurriera á todos los ardides de su ingenio para obligarla á descansar un momento.

Ella fué rechazando con esquisita delicadeza todas las asechanzas galantes de Raimundo; no le dejó ni la esperanzas de visitarla.

Aquella mujer inflexible se retiró con su hijo sin permitir á Raimundo ni aun los favores de una amistad fria y superficial; pero el niño aprovechó todas las ocasiones posibles para visitar al *señor rico*, como él llamaba, y tendiendo fué un lazo de unión entre Raimundo y Elena, que así se llamaba aquella mujer.

Cierto dia, le dijo Raimundo muy sériamente:—Usted, señora, causa la desgracia de su hijo y le niega un porvenir.

—¡Yo! ¿Como?

—Porque rechaza V. mi amor. Si V. fuera mi esposa, ese muchacho sería rico.

—Amigo mio, respondió Elena, si tuviéramos hijos, ese pobre niño sería mirado en esta casa como un extraño. Yo creo que el amor vale más que el dinero.

—Yo le querría como un hijo.

—Nunca tanto como á los suyos, y yo no quiero causar su infelicidad cuando me dedico exclusivamente á labrar su dicha.

Despues de estas terminantes palabras, Raimundo no volvió á insistir en sus pretensiones amorosas por más que su afecto creciera de dia en dia, sembrando el erial de su vida de risueñas esperanzas y de anhelosos deseos.

Elena no ignoraba que su hijo había salvado la vida de Raimundo, conocía tambien los motivos que le habían decidido á poner prematuro fin á su vida y contemplaba con profunda compasión la soledad moral y el hastío de aquel hombre, en cuya existencia no había más flor que la esperanza de un amor imposible.

Cierto dia en que Raimundo había convidado á comer á Paquito, que así se llamaba el niño, llegó su madre á buscarle cuando estaban terminando la comida; el niño quedó entretenido en el comedor con algunas chucherías, y Elena y Raimundo pasaron juntos al despacho para hablar, como siempre, franca y amistosamente.

Raimundo estuvo locuaz, espontáneo, decidor; su alma cargada de pequeños pecados, pedia á voces una confesión general de todas sus culpas; él había penetrado los inocentes secretos de la vida honrada de Elena y sentía la necesidad moral de corresponderla, haciéndole largas confidencias sobre las varias agitaciones y veleidades de su vida de *nabab* hastiado y arrepentido.

Se dirijió á un *secreter* lujoso y de buen gusto todo lleno de pequeños cajoncitos, y de cada uno de ellos fué sacando cartas y retratos que pertenecían á mujeres distintas. Aquel mueble era el panteón de sus pasados amoríos, cada una de las mujeres que le habian rendido la miel de sus favores dejando en uno de aquellos cajoncitos sus cartas, sus retratos, parte de sus cabellos y todas sus ilusiones amorosas. En pequeños nichos de aquel abreviado cementerio yacian los restos de todos los amores; junto á la dama distinguida estaban las cartas y el retrato de la *cocot* desvergonzada y cínica; junto á la hija del pueblo la mujer acaudalada; junto á la virtud el vicio que resiste para prolongar algunos dias la ilusión de los placeres.

Elena contemplaba sonriendo todos aquellos despejos, todos aquellos restos del naufragio de tantas infelices; aquel osário del amor que Raimundo removía con la calma del enterrador que amontona los huesos.

De pronto, indignado, cojió Raimundo aquel monton de cartas, retratos, flores y cabellos y lo arrojó en la chimenea diciendo:

—No quiero más amores, el de V. es el único verdadero y el de Vds..... es imposible.

Elena, con perfecta tranquilidad le preguntó.

—¿Cuántas amantes ha tenido Vd?

—Pasan de ciento.

—¿Hizo Vd. vida marital con ellas?

—Con la mayoría.

—Y ¿nunca tuvo V. hijos?

—No.

—Los dos se miraron y un rayo de luz brilló en sus ojos.

—Se habían comprendido.

—El porvenir de mi hijo está asegurado, dijo Elena, y tendiéndole la mano, añadió: Yo seré su esposa.

RAFAEL TORROMÉ.

Agosto del 93.

(Prohibida la reproducción).

Desde Madrid.

3 Septiembre de 1893.

A muchos comentarios se presta el viaje á San Sebastián del señor Maura, porque todos los hombres políticos se hallan conformes en reconocer que la tal *visita* obedece á propósitos que tienen alguna relación con los fuertes vientos que corren y agitan algunas carteras ministeriales. El señor Maura tiene la representación del señor Gamazo y de su política, y á defenderla únicamente ha ido á San Sebastián. Por eso se habla tanto de lo que pudiera resultar de tales cabildeos y de la lucha sorda que existe entre los individuos que forman el gabinete, cuyas disidencias, ahogadas por el interés común, pueden estallar cualquier dia con resultado poco favorable para todos ellos.

La supresión de los juzgados de primera instancia preocupa mucho á los diputados que se interesan por su restablecimiento y que visitaron ayer al ministro de Gracia y Justicia para exponerle sus pretensiones y darle cuenta de los acuerdos tomados en las reuniones anteriores. El señor Canalejas que presidía la Comisión, expuso la necesidad verdadera de reponer muchos de esos juzgados, que por los infinitos beneficios que producen y los pocos gastos que llevan consigo, no merecen la desaparición á que les condena el espíritu económico. Los juzgados suprimidos, es verdad que no desorganizan la administración de justicia ni trastornan la sólida base en que descansan los elementos que constituyen el fin jurídico, pero pueden perjudicar mucho á los pueblos á quienes se priva de ese tribunal cuya influencia en el número y clase de los delitos es grandísima, por el efecto que la venerable figura del juez causa á los que delinquen ó se hallan próximos á delinquir. Es axiomático que la criminalidad disminuye en las sociedades modernas en relación al número de los tribunales y al respeto que éstos pueden merecer. Disminuir los necesarios juzgados, es el último de los recursos á que debe acudirse por muy apurada que sea la situación del cercenado presupuesto de Gracia y Justicia. Y ahora la cuestión es más sencilla de resolver porque, según expusieron al señor Capdepón los representantes que ayer acudieron á su despacho, la mayor parte de los Ayuntamientos se hallan decididos á sufragar los pocos gastos que puedan ocasionarse por los juzgados de primera instancia. Pero el Ministro no se atreve á resolver por sí solo un asunto que califica de importante, y quiere llevarlo á Consejo. Esto dilata la resolución que se pide con urgencia pero nos atrevemos á creer que será favorablemente solucionada, en vista de lo que el ministro de Gracia y Justicia dice y de sus buenos propósitos, que desearemos no se queden en propósitos, sino que lleguen á la categoría de... hechos. El señor Capdepón reconoce que algunos errores pueden haberse cometido en la supresión de los juzgados, porque el proyecto se hizo precipitadamente para que estuviera concluido en la época precisa y, por lo tanto, aseguró que recibía con satisfacción suma cuantas reclamaciones se le hicieran, que luego mandaba al Instituto Geográfico para que éste, en vista de aquéllos, redacte su informe técnico, que servirá de base para la nueva organización judicial.

Que sean ciertos los propósitos del señor Capdepón y que no caigan en saco roto las reclamaciones justas de los pueblos perjudicados.—*Adilluber*.

EL HIMNO ETERNO.

La Cruz de San Fernando.

(De *El Heraldo de Madrid*.)

En el Norte el *Himno de Guernica*, en Cataluña la *Sardana*, la *Muñeira* en Galicia... Por todas partes la *pátria pequeña* sobre la pàtria grande. Creeríase que asis-

tíamos á los últimos días de aquel glorioso califato perdido y difuminado en los reinecillos de taifa... Amo las libertades regionales; quisiera una España no desemejada por el centralismo de la Francia jacobina y cesarista; yo creo que una nacionalidad, y sobre todo como la nuestra, tan rica en notas de carácter y de color, no necesita para ser fuerte y respetable aparecer como un raso tablero, sin accidentes y sin variedad de formas.

Pero, al mismo tiempo, cuando el sentimiento regional no bien lastimado revélase como un ódio y una protesta contra el resto de la Nación—como si la Nación se hallara contenida en un Consejo de ministros mal inspirados—desespero del regionalismo y experimento la necesidad de pensar en España una y eterna desde Cádiz á Irún...

En esta triste hora de desfallecimiento nacional, nada tan confortante y tan consolador como recordar á los héroes que por la Pátria grande é inmortal dieron su sangre, escribiendo con ella páginas inmortales de una epopeya todavía no terminada.

* *

Tres ó cuatro dias há moria en Búrgos un general de nuestro ejército, un caudillo ilustre de nuestra infantería valerosa.

Cruzando el pecho inanimado del caudillo, como la honra más alta que pudiera dispensarse á un soldado muerto, aparecía la banda de San Fernando.

Vosotros, los que en el Norte entonais el *Himno de Guernica* y en Cataluña la *Sardana*, y en Galicia los aires melancólicos de la pátria pequeña, oid como el general Sanz Pastor ganó para su pecho la banda de San Fernando, la cruz de los valientes, la cruz de los patriotas.

* *

Delante, enmedio y detrás, y por todos lados, la horrible manigua, la manigua cubana, con sus fiebres mortales, con sus inclemencias terribles, con sus bosques de fiereza indomable, con la muerte disuelta en el aire, en el pantano, en las hojas de los árboles, en los rayos del sol... La batalla había sido tremenda, una verdadera catástrofe para los españoles. El cabecilla Maceo consiguió sobre nuestras tropas una de sus victorias más sorprendentes... Al terminar la batalla, el teniente coronel Sanz Pastor recontó sus fuerzas... Cien muertos, cien heridos y cien soldados aptos para continuar la lucha... Emprendió la retirada, y organizó el servicio sanitario. Delante los heridos y los muertos... Y comenzó la marcha macabra al través de la manigua. Maceo seguía los pasos desfallecidos de aquel grupo fúnebre, de aquel puñado de héroes en angustia... A las pocas horas de camino, el mulato Maceo alcanzó á los vencidos, y Sanz Pastor respondió con denuedo. Se hizo un alto, y nuestros pobres soldados batiéronse con rabia, con desesperación hermosa... Contenido Maceo, continuó Sanz Pastor, su retirada tristísima. Los muertos y los heridos habían aumentado: para seguir combatiendo apenas si quedaban sesenta hombres hábiles; pero estos hombres llevaban sin dormir, sin pan y sin agua dos días, pasados en la derrota y en la retirada. Nueva acometida de Maceo y nuevo trance de dolor y de muerte... Al fin, llegan nuestros soldados á escalar un montículo que brindába alguna defensa. Pero detrás caminaba siempre el enemigo: á las pocas horas de establecerse en el montículo, se hallaban rodeados por tropas numerosísimas de Maceo.

Sanz Pastor volvió á recontar sus fuerzas: unos cuantos hombres extenuados por el hambre y la fiebre; pero no habia sido abandonado ni un herido ni un muerto.

A éstos dióseles sepultura piadosa; aquéllos recibieron cuidados fraternales, y otra vez á resistir, á luchar. Era el cuarto dia sin pan, sin agua y en vigilia...—¡Rendíos!—gritaba desde abajo Maceo, y allá, en lo alto, aparecía Sanz Pastor, y gritaba:—¡Nunca! ¡Viva España! A cada proposición de paz del cabecilla cubano, respondia siempre el militar español con su grito sonoro, himno de muerte y amor entonado desde la manigua á la pátria.

Llegó el quinto dia... Ya no quedaba en pié ni media docena de soldados... Maceo, que es un valiente, habia dado orden de que nadie disparase contra Sanz Pastor; estaba asombrado de tanto heroismo. Pero Sanz Pastor, cuando ya no tuvo á su lado quien hiciera fuego al enemigo, tomando la carabina de un soldado, bajaba á la falda del montículo, y, á pecho descubierto, disparaba gritando al mismo tiempo: ¡Viva España!

De entre aquellos héroes moribundos salió uno que dijo: Mi teniente coronel, si usted quiere, yo me comprometo á ir al campamento del coronel Salcedo para que venga en nuestra ayuda; si me matan en el camino nada se pierde...—Y el héroe anónimo partió. Al dia siguiente el coronel Salcedo daba vista al montículo. En pié, solo, rodeado de sus trescientos soldados muertos ó moribundos, allí estaba invencible, imponente como el símbolo de la pátria, el teniente coronel Sanz Pastor.

Vosotros los que cantáis en el Norte el *Gernikako arbola*, en Cataluña la *Sardana* y en Galicia la *Muñeira*, convenid en que el grito del general Sanz Pastor vale por todos los himnos de todas las *pátrias pequeñas*.—JULIO BURREL.

Noticias locales y generales

No somos partidarios de que nadie abuse del contribuyente ni de que por nadie se falte á la ley y, claro está, no hemos de aprobar ni poco ni mucho ni directa ni indirectamente lo mal que pueda hacer la Arrendataria de las cédulas personales; pero de esto á dejar sin protesta esos motines infundados y esos escándalos por imitación que en algunos pueblos se promueven sin más que porque á alguien se pida una cédula más cara que las anteriores, hay grandísima diferencia.

Nosotros nos hemos enterado de lo ocurrido en San Feliu de Pallarols, y si es cierto lo que se nos dice, aquel motin debe ser condenado, primero por serlo y, en segundo lugar, por la injusticia cometida con un hombre indefenso que, despues de todo, iba á cumplir un deber de su cargo que egerce honradamente para atender con su cargo al sustento própio y el de su familia. En San Feliu no tributaban en el padrón de cédulas cerca de la mitad de vecinos y, de los que venían tributando, los más ricos venían acostumbrados á tomar cédula casi de pobre; ¿comprende el lector el porqué del motin de San Feliu de Pallarols? Además; la Administración de contribuciones no tiene aprobados los Padrones respectivos y con este inconveniente, los Empleados de la Arrendataria de algun modo tienen que llenar su cometido, y como ahora es moda la irrespetuosidad y el motin, nada más sencillo que amotinarse y echar á pedradas á funcionarios para quien, en caso de faltar ó de abusar, hay tribunales y leyes, porque ¿á donde iremos á parar por el camino de los escándalos?

Y mucho parecido á lo ocurrido en San Feliu de Pallarols es lo que ocurre en otras localidades; no es que abusan los encargados de la expendición, es que piden á los caciques cédula más caras que las que, faltando á la ley, venían satisfaciendo, y de aqui que se solivianten los ánimos y se produzcan esas escenas impropias de pueblos que aspiran á pasar por libres.

Repetimos que si la Arrendataria falta, se la imponga la debida corrección ya que no es ninguna institución irresponsable ni se sale de su camino; pero si obra dentro del círculo de sus atribuciones ¿á qué condenarla, si á quien hay que castigar es á aquellos que, debiendo contribuir como pudientes, quieren igualarse á los jornaleros ó pagar mucho menos de lo que deben? De eso ¿qué culpa puede tener la Arrendataria que, despues de todo, paga religiosamente sus ocho mil y pico de duros trimestralmente en esta provincia, y tiene el derecho de investigar si lo que se declara, cuando se declara, en las hojas respectivas, en muchos de cuyos pueblos no existen, es ó nó lo que ha debido consignarse? En todo caso, cúlpese al gobierno que ha arrendado el impuesto, pero nunca á los arrendadores, para quienes pedimos castigo si abusan y protección si no cometen ninguna extralimitación.

—Por efecto de haber aparecido el cólera en Roma, se ha suspendido la peregrinación francesa que habia de visitar al Sumo Pontífice.

—Ha fallecido en Puigcerdá á la edad de setenta y cinco años, el conocido relojero D. José Casalz.

—Llamamos la atención del dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, sobre el siguiente párrafo de una correspondencia que á *La Reinaxensa* de Barcelona le han dirijido desde las Escaldas, mayormente cuando *La Voz del Pirineo* afirma que lo que se denuncia es verdad. Estamos seguros de que el señor Fernandez Neda hará lo posible para hacer que se reparen las injusticias y no tengamos que avergonzarnos leyendo cosas que parecen imposibles. Dice el Corresponsal:

Es tal el descrédito que pesa sobre todo lo que se refiere á inspecciones sanitarias, que no dudo seria un gran bien para nuestra nación suprimirlas, practicándose como se practican hoy dia, evitándose representar papeles poco decorosos delante de los extranjeros.

La inspeccion actual se halla instalada en Puigcerdá en malísimas condiciones, por no haberse encontrado ninguno de Bourg Madame que quisiera alquilar su local, según cuentan, por la falta de seguridad en el cobro. Se me asegura que todavía están sin cobrar los alquileres de la casa de Bourg-Madame en que fué instalada el año pasado la citada inspección, así como también están pendientes de cobro los haberes de los dos empleados que la sirvieron, y el cárbón y otros efectos que se consumieron en la misma. Y si de nuevo nos fijamos en la inspección actual, encontraremos otros motivos de descrédito para nuestro pais, por el abandono é incuria en que la Administración de Madrid deja á sus empleados.

Parece que el Gobierno central, al crear la inspección de Bourg-Madame nombró para desempeñaria un médico y un auxiliar, ordenándoles su inmediato traslado á Puigcerdá. Una vez tomada posesión de sus respectivos destinos, echaron de ver que los meses transcurrian sin que les fueran abonados sus haberes, por lo que habiendo el auxiliar agotado todos los recursos pecuniarios, y siéndole preciso allegar la cantidad suficiente para su regreso á Madrid, se dice que se vió precisado á abrir una suscrición entre los pueblos de ambas Cerdañas, que dió sus resultados al parecer, por cuanto á dicho empleado no se le ha visto más en Puigcerdá.

—Han sido recojidos *El Pais* y *El Ideal* de Madrid, por haber sido denunciados.

—Desde San Feliu de Guixols, se ha trasladado con su distinguida familia á su casa de Torroella de Montgrí, nuestro queridísimo amigo el señor Conde de Serra y Sant Iscle, quien terminará en dicha población su excursión veraniega como todos los años.

—La interesante publicación de las maestras y bordadoras *El Arte del Bordado* que se publicaba en Madrid, ha pasado á la propiedad de una empresa editorial de Barcelona.

Dicha publicación reparte mensualmente dos cuadros formado, uno de ellos, de una hoja de 44 por 64 centímetros á cuatro páginas, y el otro de un pliego igual, cortado en ocho páginas. La edición es de lujo en papel muy superior.

Los dibujos, originales de los artistas Capdevila, Bank y De la Butlle, dan á conocer un estilo novísimo, altamente estético y perfectamente ajustado á la teoría del punto en los diferentes sistemas de bordado á que se aplica.

Siendo dicha publicación, de entre todas las nacionales y extranjeras de igual género, la que más dibujos reparte, y á pesar de llevar sus dibujos las mejores firmas y no ceder á otra en lujo, solamente cuesta al año 6 pesetas y 3'50 el semestre.

En gracia á nuestras lectoras y al objeto de que puedan conocer dicha publicación, la nueva empresa editorial de la misma no les cobrará por las suscripciones que se hagan dentro del corriente mes, por el semestre que empieza en Julio, más que 3 pesetas, que pueden remitirse en sellos de correos de 15 céntimos al Administrador, calle del Campo, 20, San Gervasio (Barcelona.)

—Los dias 7, 8 y 9 del corriente, celebrarán los vecinos del barrio de la Catedral, la acostumbrada fiesta que dedican á la Vírgen de la Pera, celebrándose el divino oficio en la iglesia de San José.

Como tradicional costumbre, no faltarán las consabidas sardanas en los tres dias arriba citados.

—Anteayer fué detenido en Barcelona, otro jóven por requisitoria del juez de instrucción del distrito de San Feliu de Llobregat en méritos de la causa que se sigue por el crímen de Castelldefels. Según dice un colega de dicha capital, el mencionado jóven que fué capturado en la calle de Santa Madrona, habia residido largo tiempo en aquel pueblo y presentaba las dos manos vendadas.

Malum signum.

—*El Orden* de Figueras, se hace cargo de las invenciones de *El Ampurdanés* referentes al Diputado á Cortes por aquel distrito y particular amigo nuestro señor Baró, y dice:

Y ya que hemos entrado en el terreno de las habladurias, añadiremos tambien que hay quien supone, que el sueldo que una Corporación popular ha señalado recientemente á un Inspector de consumos, no vá á parar integro al bolsillo del agraciado, sino que una buena parte del mismo sirve para sostener á un periódico, órgano del primer Teniente de Alcalde de dicha Corporación, cuyo periódico se entretiene en inventar paparruchas por el estilo de la que dejamos apuntada.

A tí te lo digo suegra; entiéndelo *Ampurdanés*, que la estocada vá á los pulmones.

—El jurado de Bellas Artes de la Esposición de Chicago, ha premiado con medallas á los artistas españoles siguientes.

Pintores al óleo.—Cosmer, Algarra, Hurtado, Aureliano de Beruete, M. Dominguez, José Garnelo, César Herranz, José Jimenez Aranda, José Moreno Carbonero, Eduardo Pelayo Fernández, Manuel Ramirez é Ibañez y Joaquin Sorolla (Madrid).

Luis Alvarez, Juan Pianella y Rodriguez y Santiago Rusiñol (Barcelona).

Gonzalo y Bilbao y Fernando García Camoyano (Sevilla).

José Gartner, Juan Loubere, Rafael Murillo Cerveras y Enrique Simonet (Málaga).

Marcelino Santa María Sedano (Burgos).

Acuarelas.—Manuel García Hispaleto (Madrid).

J. L. Pellicer García (Barcelona).

—Un colega dá los siguientes detalles respecto al homicidio que ha tenido lugar en Castelló de Ampurias:

Ayer fué encontrado el cadáver del guarda jurado de la propiedad del Sr. Contelacoste, notario de Figueras. El cadáver presenta muchas puñaladas.

Atribúyese el asesinato á algún pescador furtivo, á quien el guarda habría querido impedir que pescara en la laguna que da nombre á la hacienda conocida por «La caseta de l' estany»

El «estany» es de bajo nivel, y se comunica con el mar, criándose en él agua salada, y tranquila de esta laguna varias especies marítimas habiéndose intentado en otra época convertirlo en parque de ostras.

—Se quejan algunos de Olot y Figueras, de que el gobierno haya rebajado la categoría de los juzgados respectivos, y con tal motivo, se entretienen en dirijir pullas á los Diputados por esos distritos, cosa en que no tienen razón, porque per hubiera sido el que los hubieran suprimido, cosa que no ha sucedido quizás y sin quizás por la intervención de los señores Marqués de Aguilar y Baró. Tomen ejemplo de lo ocurrido en la provincia de Valencia en donde, apesar de ser el señor Capdepón valenciano y Ministro de Gracia y Justicia, han quedado suprimidos tres y de éstos uno de la capital misma.

—Con motivo de las reformas militares, quedan de cuartel 90 generales, además de los que ya pasaron á esa situación por las reformas anteriores que hizo el señor López Domínguez.

—El dueño de la plaza de toros de Figueras D. Pablo Gelart, se propone construirla de mampostería sin otro maderámen que el de las puertas y barrera. Dicha transformación quiere tenerla terminada para las próximas férias de Santa Cruz.

—Ayer tarde comenzó en la iglesia de la Vírgen de las Mercedes, la novena que anualmente dedican los hijos de Gerona á su Patrona Nuestra Señora de Loreto. El viernes próximo, fiesta del Nacimiento de la Vírgen, á las diez de la mañana se cantará un solemne oficio, continuando por la tarde de la novena, con sermón á cargo del Rdo. D. Narciso Marimón Cardó.

—Con motivo de las dichosas reformas, el personal que constituye la antigua administración de contribuciones hoy Administración de Hacienda, está trabajando con inusitada asiduidad para organizar los servicios, llevando la iniciativa en los tra-

bajos el respetable cuanto inteligente Administrador señor Salcedo.

También se trabaja activamente en el departamento de Tesorería, en donde el señor Lahoz está dando pruebas de su competencia, abriendo libros y poniendo en marcha las intrincadas operaciones de su nuevo destino, secundado por los funcionarios destinados al departamento.

—Hace tres dias se reunieron en Guernica los prohombres carlistas de Vizcaya.

Parece que en la reunión se leyeron algunos documentos en que el marqués de Cerralbo daba cuenta de los acuerdos tomados en Cataluña y Valencia.

Entre el elemento carlista hay entusiasmo, según dice un periódico.

—Parece hay un gran clamoreo contra la compañía arrendataria de consumos de esta ciudad sobre los derechos de entrada de la *uva*; según se nos ha dicho, la citada compañía no se atempera á las disposiciones vigentes.

Según la Tarifa general de Consumos de 21 de Junio de 1889 y la especial acordada por el Ayuntamiento y aceptada por la compañía arrendataria, como asimismo el acuerdo tomado en sesión de 27 de Julio último comunicado á la referida compañía arrendataría, la *uva* destinada á fruta no debe pagar nunca derechos de entrada.

La *uva destinada á mosto*, á su introducción se observará lo que tan claramente establece el art. 199 del Reglamento provisional y cobranza del Impuesto de Consumos, esto es: «Pagará el mosto por la mitad exactamente del peso de la uva.» Así lo resolvió el Ayuntamiento en sesión de 6 de Julio último y se comunicó á los reclamantes y á la compañía arrendataria, estando conformes unos y otros.

Confiamos que así lo tendrán presente la compañía, el ayuntamiento y el Sr. Delegado de Hacienda.

—Nuestro querido amigo el ilustrado médico de Anglés D. Ignacio Aymerich, está pasando por el disgusto de ver á una hija de pocos años bastante enferma de un ojo. Ayer se trasladó á visitar á la niña el oculista señor Figueras.

Deseamos que el alivio sea tan rápido como nuestro deseo.

—La comisión de Teatros del Ayuntamiento ha informado en sentido favorable al arriendo del Principal que tiene pedido el conocido Empresário señor Pinet. Tenemos la seguridad de que el Ayuntamiento acordará con la Comisión.

—El treinta del pasado Agosto, fué brutalmente violada la niña de once años Dolores Rius, natural de San Feliu de Pallarols.

Los bárbaros autores de tan incalificable acto, José Donat y Enrique Sala, han sido capturados y puestos á disposición del Juzgado de instrucción de Olot.

—La Guardia civil ha sorprendido en el *Coll de Orri* del término de Breda, á un contrabandista que al ver á la benemérita huyó precipitadamente, dejando abandonados dos bultos de tabaco que, mediante acta, depositaron los Guardias en el Estanco ó Expenduría de dicha villa.

—Al vecino de Agullana D. Pablo Barneda, le ha sido ocupada la escopeta con que se dedicaba á la caza sin la debida licencia.

—Anoche se encendió de nuevo el foco central de arco voltáico de la Rambla de la Libertad.

Tambien tenemos entendido, que el activo alcalde interino señor Corominas está haciendo lo posible para orillar las dificultades que vienen oponiéndose á la inauguración de la fuente de la plaza del Marqués de Camps, de cuya mejora creemos podrán gozar aquellos vecinos muy en breve.

—Se han circulado las órdenes por esta Principal, impidiendo que los Carteros municipales nombrados por los Ayuntamientos en sustitución de los del Estado suprimidos, no inutilicen los sellos de franqueo impuestos á la correspondencia, por ser los llamados para verificar dicha operación los funcionarios del cuerpo. La correspondencia que nazca, por tanto, en dichas carterías, deberá dirigirse á la oficina de correos más cercana, quien inutilizará los sellos.

—Han sido aprobados los presupuestos de conservación de las carreteras de Ribas á Puigcerdá y de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, para los tres últimos trimestres del ejercicio de 1893 94 y cuatro años sucesivos ó sea hasta el de 1897-98. Como el contratista deberá encargarse el primero del próximo Octubre, se ha reducido á diez dias el plazo de inserción en la *Gaceta* del anuncio de subasta.

—Leemos que en Madrid ha estado enfermo de bastante gravedad el escultor señor Parera, autor del grupo *Gerona en 1809*, que en breve se colocará en la plaza de la Independencia y del cual se ha expuesto un facsímil en el escaparate del señor Corominas.

De todas veras deseamos un completo restablecimiento al notable artista.

—La Delegación de Hacienda satisfará en el dia de hoy, los pagos siguientes: don José Segarra, pesetas 48.209'11; D. Enrique Grahit, 317'71; Sr. Sotero Irrasaré, 134'76; D. Andrés Durán, 1.983'97; Don Juan Grivé, 44'55; D. Benito Menendez, 533'75; D. Juan Calvet, 596'11; D. Francisco Diaz 147'71, y D. Francisco Rotés 16'67.

IMPORTA Á LOS SOMATENES

lo que á continuación tomamos de la *Paz y Trégua* y cuya lectura recomendamos:

El Excmo. Sr. Capitán General de este Distrito militar é Inspector General de los Somatenes armados de Cataluña, se ha servido dirigirme la siguiente comunicación:

«Excmo. Sr.:—Con esta fecha digo al Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra lo siguiente:

Encargado nuevamente del mando del Distrito militar de Cataluña y abundando más que nunca en las ideas que siempre he sustentado referentes á la capital importancia que tiene la institución de los Somatenes armados que tan provechosos servicios viene prestando en el Principado, servicios que lejos de disminuir aumentan de dia en dia de una manera considerable y cada vez más beneficiosos, persuadido de que todas las medidas que se dicten encaminadas á fomentar el prestigio de que hoy goza y á facilitar á los individuos que la componen el desempeño de su cometido favoreciendo el ingreso en el citado Cuerpo del mayor número de personas honradas que han de contribuir á su desarrollo y á su importancia, y en mi deseo de influir en cuanto pueda á medida de mis fuerzas á tan patriótica obra, me dirijo de nuevo á V. E. como ya tuve el honor de hacerlo en 20 de Julio de 1876, lamentando el hecho frecuente de que cuando los individuos del Somatén, abandonando la paz y tranquilidad de su hogar con un celo digno del mayor encomio y sacrificándose en aras del interés común, impiden con su arrojo que se cometa algún acto punible, prestando servicios la mayor parte de las veces de gran importancia, entonces precisamente es cuando se vén molestados por los jueces de instrucción que al buscar, en cumplimiento de su deber, la responsabilidad individual ó colectiva que pudiera caber á los individuos del Somatén, causa un gravísimo perjuicio á la Institución, inspirando á sus individuos la tendencia al retraimiento como consecuencia inevitable de los trastornos y perjuicios que les ocasionen la realización de cualquier servicio meritorio.

—Por lo tanto, Excmo. Sr., en mi deber como Jefe nato de la Institución de velar por su fomento, me creo en el caso de someter lo expuesto á la consideración de V. E., indicándole la conveniencia que se hace casi necesaria de que la Jurisdicción militar sea la que entienda exclusivamente en cuanto se relacione con servicios prestados por los individuos del Somatén, siempre, por supuesto, que estos servicios sean en cumplimiento de su misión, bajo el mando de sus jefes naturales, Cabos ó Subcabos de partido ó de distrito, ó congregados al toque de campana, que son, en una palabra, todos aquellos casos en los que el Somatén se arma y levanta en la debida forma y con el objeto de prestar un servicio de su incumbencia.—Así me ha sido propuesto repetidas veces por los Vocales de la Comisión, Cabos y demás personas influyentes y entusiastas del prestigio del Somatén, las que se muestran todas conformes en la imposibilidad en que se encuentra la Institución de prestar sus deberes con todo el celo que sería de desear, por el temor consiguiente que tienen sus individuos de verse encausados, presos y sujetos á los lentos procedimientos judiciales por los jueces de instrucción y municipales, con gráves perjuicios de sus intereses á consecuencia de actos llevados á cabo por los mismos en funciones del servicio y aunque éstos sean así confirmados por la opinión pública, insistiendo por cuanto llevo expuesto, el Somatén en masa, en su deseo ya manifestado á la autoridad de V. E. en escritos de 15 de Marzo de 1878 y en 17 del mismo mes, de que en los asuntos del servicio de la Institución y cuando éstos sean ejecutados con las formalidades prescritas más arriba, se les considere sujetos á la Ordenanza militar, dependiendo exclusivamente de las autoridades militares y gozando por lo tanto del fuero de guerra.—El mejor servicio ganaría muchísimo de esta suerte, dejando de existir todos los inconvenientes antedichos, y al desaparecer las trabas que hoy dia entorpecen el desempeño de su cometido á los individuos del Cuerpo que á pesar de ello tantos servicios presta, éstos se sucederían constantemente y cada día en mayor escala, aumentando el prestigio de una institución cuya importancia, sobrado conocida, tiene V. E. Y en este concepto no he titubeado un momento, penetrado como me hallo de las ventajas que con ello reportaría al país, de distraer la atención de V. E., insistiendo en mis reiteradas comunicaciones de los citados años sobre el particular, rogándole su favorable resolución en la forma propuesta.»

»Lo que traslado á V. E. para su conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Barcelona, 27 de Julio de 1893.

CAMPOS.»

Inútil es que llamemos la atención de todos los que al honroso Instituto de los Somatenes pertenecen, acerca de la trascendental comunicación que se transcribe. En ella demuestra una vez más nuestro ilustre Jefe, el decidido interés que por el Somatén siente, interés que á cada instante prueba, procurando á toda costa levantar el prestigio y buen nombre de nuestra Institución.

No se conformó el General Martinez de Campos con dar nueva vida al Cuerpo de Somatenes, herido de muerte por el decreto de un Gobierno de triste recordación, sino que ha procurado constantemente llevar nueva sávia al tronco envejecido pero robusto siempre de nuestra secular Institución, amparo de hombres honrados y protector decidido de la propiedad y la familia.

Por este motivo el Cuerpo de Somatenes no ha dado ni puede dar nunca al olvido los eminentes servicios prestados á la pátria por el ilustre caudillo Jefe de nuestra Institución y gloria del Ejército, servicios que han sido olvidados por algunos, tan pronto como se aprovecharon del beneficio que ellos produjeron.

No es ni puede ser de estas agrupaciones ingratas y olvidadizas el Somatén Catalán, y al agradecer con toda su alma lo que por él hace el ilustre pacificador de España y Cuba, tiene en él fija la vista, que de él espera que si se repitiesen, lo que no es creible, desgraciados hechos históricos como los ya pasados, volviese á ser el caudillo que al frente del Ejército y con el apoyo decidido del Somatén en estas provincias catalanas, trajese una vez más la tranquilidad á nuestros hogares y afirmase gloriosamente el sentimiento de pátria, combatiendo á sus ingratos hijos, al mágico grito de ¡Viva España, una é indivisible!

El Comandante General,
RUPERTO FUENTES VERGARA.

¡¡OS VÍ RABIAR!!

(Soneto.)

Imitación del «Te vi llorar» de lord Byrón.

Os vi rabiar... al veros en la cuna,
os vi rabiar... tomando la papilla,
os vi rabiar... leyendo la cartilla,
os vi rabiar... ansiosos de fortuna.
Os vi rabiar... enamorando á alguna,
os vi rabiar... amantes en capilla,
os vi rabiar... perdiendo á la malilla,
os vi rabiar... al sol como á la luna.
Niños, os vi rabiar á cada instante
de un preceptor oyendo las sandeces,
ó mirando á papá pobre y cesante.
Hombres, os vi rabiar por pequeñeces;
hoy ya sois viejos y rabiais, no obstante,
por no poder rabiar como otras veces.

Manuel del Palacio.

Sección Comercial.

Cierre de Bolsa de Barcelona.

Interior	69'20	—'—
Exterior	76'30	—'—
Coloniales	42'90	—'—
Nortes	33'90	—'—
Francias	25'05	—'—
Orenses	00'00	—'—
Cubas viejas	108'25	—'—
Cubas nuevas	97'25	—'—
Obligaciones, Francias 6 p. %	98'00	—'—
Id. Id. 3 p. %	00'00	—'—
Obligaciones no hipotecarias	94'00	—'—
Paris.		
Exterior	63'59	
Giros.		
Paris	20'90	

Telégrama de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Zacarías, profeta.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Cármen.

TELÉGRAMAS.

Madrid 4.—Por el procedimiento, clásico en Madrid, del escalo ha sido robada esta noche una relojería de la calle de Fuencarral.

La tienda ha quedado poco menos que vacia, importando 18,000 duros las alhajas robadas.

En el ministerio de Ultramar se me ha explicado que la situación del Banco Español de la Habana no es más que una consecuencia natural de la situación monetaria de Cuba.

Exportando el oro en grandes partidas, sin importación que restablezca el equilibrio, resulta una dificultad grave en las transacciones.

Además la cosecha de azúcar no se ha vendido, por la resistencia del mercado de los Estados Unidos que ofrece precios muy bajos, mientras los productores cubanos que tienen capitales para defenderse, aguantan hasta que mejoren las cotizaciones.

El Gobierno confía en los recursos de la isla para resistir la crisis durante tres meses, tiempo suficiente para rehacerse por completo.

El Consejo de ministros que se ha reunido en el ministerio de la Guerra, va á acordar un medio eficaz de sostener al Banco y proveerle de numerario.

Para el miércoles se anucia la llegada del Sr. Sagasta, que vendrá acompañando á D. Venancio y á D. Alfonso González.

Quedará en San Sebastián el ministro de Marina, que estará de jornada con la reina, y vendrá con la corte el dia 11.

Han salido de Ciudad Real para Toledo el barón de Sangarren y el Sr. Mella.

En Ciudad Real fueron despedidos con un banquete en el Casino carlista al que asistieron muchos comensales de varias comarcas de la provincia, entre ellos bastantes eclesiásticos.

Hubo mucho entusiasmo, y grandes aplausos á la fogosa oratoria del Sr. Mella.

El Sr. Canalejas recibe numerosos telegramas de Ayuntamientos, alentándole en su empresa de la subsistencia de los Juzgados.

También se han adherido varios diputados ausentes de Madrid, á las gestiones practicadas con el Gobierno.

El Juzgado está instruyendo deligencias sobre un crimen misterioso.

Trátase de una mujer á quien se ha encontrado mal herida, por cuatro balazos.

Está en el hospital, gravísima.

En las declaraciones prestadas, se encierra en una reserva extraordinaria. Dice que se le disparó un revolver que llevaba, y han sido inútiles hasta ahora cuantos interrogatorios se le han hecho para que aclarase tan extraña alegación.

Ha llegado el diputado por Tarragona, señor Cañellas, acompañado á comisiones de Montblanch y Falset.

En el salón de Conferencias del Congreso, se mostraba irritado por la ausencia del ministro de la Gobernación y del subsecretario, cuando viene á noticiar al Gobierno la inminencia de conflictos graves en la provincia de Tarragona.

Tendré precisión—exclamaba—de marchar á San Sebastián ó de volverme á Tarragona, después de un viaje en vano.

Madrid 5.—Ayer se celebró en Vitoria una reunion magna acordándose la vuelta del Ayuntamiento. En breve se levantará el estado de sitio volviendo la población á su estado normal.

Un telégrama de San Sebastián afirma que el dia 11 de este mes irá á Covadonga S. M. el Rey para recibir la confirmación.

El ministro de la Gobernación regresa esta noche y el señor Sagasta vendrá el sábado.

Seguramente se modificará el gabinete reforzándolo con elementos de la izquierda liberal.

En el Consejo de ministros celebrado anoche parece que se aprobó una circular del ministro de Gracia y Justicia á los fiscales, encareciéndoles energía y serveridad para castigar las coacciones contra los contribuyentes para que no paguen las contribuciones, considerándose como prevaricadores á los funcionarios de la carrera judicial que no desplieguen el mayor celo en el cumplimiento de estas instrucciones.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ABANICOS.--VENTA POR MAYOR.

A. S. Serra de Madrid, avisa al comercio de provincias que ha recibido un completo surtido de abanicos del Japón.

Se mandan muestrarios al comercio prévio pago ó referencias que satisfagan por completo

ABANICOS ANTIGUOS.

Se compran á altos precios.—Fábrica de caretas y muñecas de cartón.—Se remiten gratis catálogos (al comercio) de estos artículos.

A. Lambea Madrid: Caballero de Gracia 15. P. E.

En la IMPRENTA de este diario se hacen trabajos de todas clases. Plaza de San Francisco (Grano núm. 6.)

MEDICACION ANALGÉSICA

Solucion y Comprimidos de EXALGINA DE BLANCARD

JAQUECAS
COREA
REUMATISMOS
DOLORES NEVRALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.

El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento CONTRA EL DOLOR!

PARIS, rue Bonaparte, 40

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO **MAGNESIA FORMIGUERA**

ATEMPERANTE ❖ DIGESTIVA ❖ ANTIBILIOSA ❖ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: farmácias de Ametller, Coll, Garriga, Vives, Pallol y Perez. S. F. 1-3

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Ópera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo Paris.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

Calorífero. Baños.

TELÉFONO.

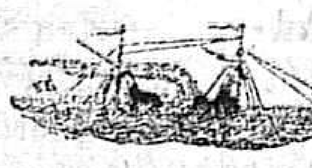
Código Civil

COMENTADO Y CONCORDADO EXTENSAMENTE CON ARREGLO Á LA NUEVA EDICIÓN OFICIAL, POR

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle de Correa, —4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de enero, de 1893 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes regulares para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Servicios de África.—LINEA DE MARRUECOS. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos —Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En breve saldrá del puerto de Barcelona

UN GRAN VAPOR

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lista y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España... *El Imparcial*... *El Liberal*...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos tres periódicos, reunidos, cuesta 1'90 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas neto, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España... *El Imparcial*... *El Liberal*... *El Resumen*... *La Epoca*... *El Correo*... *La Fé*...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos siete periódicos, reunidos, cuesta 3'60 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas neto, precio que representa un descuento de cerca de 53 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España... *El Imparcial*... *El Liberal*... *El Resumen*... *La Epoca*... *El Correo*... *La República*... *La Fé*... *El Dia*... *El País*... *La Justicia*... *El Correo Español*... *La Unión Católica*... *El Movimiento Católico*... *El Ejército Español*... *El Popular*... *El Noticiero*... *La Publicidad*... *El Clamor*... *La Libertad*...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'40 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de 20 líneas y que se publique 3 veces dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pabí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en todo casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.